



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2017 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA
No. CUR: 5159 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
Monto: 1.320,00
IVA: 0,00
Sub Total: 1.320,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 1.320,00

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 3037398504

XAVIER BONILLA SORIA.- Pago por viáticos del viaje internacional a Austria
- Viena, realizado como representante institucional de la SENESCYT para
la "Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de
Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción. Del 20 al 24 de

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	19/09/2017	1.320,00	0,00
Sub - Total				1.320,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	

Total Deducciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 1.320,00

 **SENESCYT**
Secretaría Nacional de Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación
CANCELADO

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	014 09 2017	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000			5159 5158
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-2017-0250-MI	2736
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	0601288772 BONILLA SORIA XAVIER ADRIAN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,320.00

SON: MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: XAVIER BONILLA SORIA - Pago por viáticos del viaje internacional a Austria - Viena, realizado como representante institucional de la SENESCYT para la "Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción. Del 20 al 24 de agosto 2017. JG.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/09/2017	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

Recibido por:

13457

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014 09 2017	5158	5158
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENESCYT-2017-0250-MI	2736
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0601288772 BONILLA SORIA XAVIER ADRIAN			

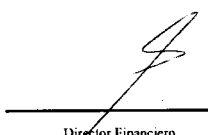
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1,320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,320.00

SON: MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: XAVIER BONILLA.- Pago por viáticos del viaje internacional al país Austria realizado como representante institucional de SENESCYT para la "Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción. Del 20 al 24 de agosto 2017.

5159

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/09/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN FINANCIERA
CÁLCULO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

NOMBRE	CARGO	GRADO	No. DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIÁTICOS (Art. 4, 7, 8 Reglamento)	PAIS	COEFICIENTE PAIS	VALOR DEL VIÁTICO DIARIO	SUBSISTENCI A	VALOR TOTAL A RECIBIR
BONILLA SORIA JAVIER ADRIÁN	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	7	4	20/08/2017	24/08/2017	220	AUSTRIA	1,50	330,00		1.320,00

TOTAL PLANILLA ANTICIPOS VIÁTICOS AL EXTERIOR

VALOR ANTICIPO

CUENTA POR PAGAR PARA LIQUIDACIÓN

DESTINO DE LA COMISIÓN

APLICACIÓN BASE LEGAL De conformidad al Registro Oficial No. 392 del 24 de febrero de 2011, reformado el 28 de junio de 2017.

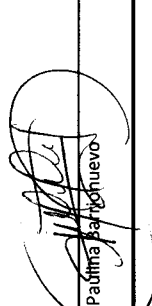
VIENA - AUSTRIA

1.320,00

ELABORADO POR:


Jesse E. Gómez

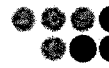
APROBADO POR:


Páulma Martínez

Quito, 16 de agosto del 2017



Secretaría de
Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME:

25/08/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Bonilla Soria Xavier Adrián

PUESTO QUE OCUPA:

Subsecretario General de Educación Superior

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Viena - Austria

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

Sábado, 19 de agosto de 2017

Salida desde la ciudad de Guayaquil a las 18:45 en el Vuelo KLM KL0751, con destino Ámsterdam.

Domingo, 20 de agosto de 2017

Llegada a Ámsterdam a las 13:15

Salida de Ámsterdam a las 17:15 con destino Viena Vuelo KLM KL1847

Llegada a Viena a las 19:05

Lunes, 21 de agosto de 2017

Intervención primera, se presentaron los avances de los países participantes. En ese espacio, en mi calidad de jefe de la Delegación Ecuatoriana expuse la estrategia de la conformación del Frente de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (FTLC) cuyo objetivo es proponer políticas y estrategias de transparencia y prevención de la corrupción así como estrategias y mecanismos para el combate de la corrupción en los ámbitos público y privado. Expliqué los mecanismos de implementación de la Estrategia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción sobre la base de 5 ejes de acción:

- Lucha contra la impunidad.
- Promoción de la transparencia.
- Educación y reflexión en valores.
- Combate a la corrupción en la gestión pública.
- Combate a la corrupción en la gestión privada.

Asimismo posicioné la importancia del Frente de Transparencia y Lucha contra la Corrupción como una estrategia del gobierno nacional conjuntamente con la ciudadanía.

Martes, 22 de agosto de 2017

Como parte de la Delegación ecuatoriana participamos en la Reunión de Buenas Prácticas en integridad de las instituciones de justicia penal. Alrededor de este tema se desarrolló un panel de debate conformado por las delegaciones de Qatar, Pakistán y de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC). Posteriormente a las presentaciones, las delegaciones participantes deliberamos acerca de los temas e iniciativas presentadas.

En horas de la tarde, mantuvimos una reunión bilateral con el señor Sigall Horovitz, oficial de la UNODC a cargo del programa "Just Crime" con quien se habló acerca de la posibilidad de que su oficina coopere con el Gobierno del Ecuador en el apoyo de fortalecer la Estrategia Nacional por la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción particularmente en justicia fiscal que implica la lucha contra el lavado de dinero en paraísos fiscales. Se acordó continuar con el proceso que ha venido liderando Cancillería sobre la negociación y firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre Ecuador y la UNODC.

Adicionalmente, Just Crime propuso un proyecto de colaboración para que Ecuador sea el nodo para la realización de un curso latinoamericano de formación virtual en temas de ética y lucha contra la corrupción. Al respecto, Naciones Unidas le interesó la iniciativa y expresaron la necesidad de financiarla.

Miércoles, 23 de agosto de 2017

En horas de la mañana se continuó la reunión con un delegado de la UNODC, el señor John Brandolino, quien es el Director del Área de Tratados, para trazar los pasos siguientes sobre la colaboración entre el gobierno ecuatoriano y la oficina.

Posteriormente, como representante de la SENESCYT mantuve una reunión con cuatro representantes de la Agencia Internacional de Energía Atómica pertenecientes al Departamento de Cooperación Técnica y del área de Investigación y Administración de Contratos. En este encuentro se abordaron dos temas principales:

1. Programa de Cooperación Técnica: se habló acerca de la existencia de proyectos de cooperación regional en temas relativos a energía atómica, salud, investigación, agua, medioambiente, energía y demás que están disponibles para el ciclo 2018-2019.
2. Incremento de la participación de Ecuador en la aplicación a proyectos coordinados de investigación dado al bajo índice de ecuatorianos vinculados por falta de información.

Finalmente en horas de la tarde, se mantuvo pleno con todos los asistentes a la 8va Reunión. Se liberó acerca de los documentos finales los cuales se aprobaron por consenso. Dentro de las observaciones y recomendaciones acogidas en el informe final se propuso que exista equilibrio de género en la organización de los paneles que motivan las discusiones.

Jueves, 24 de agosto de 2017

06:55 Salida de Viena Vuelo KLM KL 1838

08:50 Llegada a Ámsterdam

10:00 Salida Aeropuerto de Ámsterdam Vuelo KLM KL751

14:45 Arribo a Quito

Compromisos Adquiridos:

1. Cancillería se comprometió con la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito en avanzar en los procesos necesarios para la firma del Acuerdo de Cooperación para fortalecer la Estrategia Nacional de Lucha contra la corrupción enfocada en justicia fiscal a través de la lucha contra el lavado de dinero en paraísos fiscales.
2. Como SENESCYT me comprometí con la Agencia Internacional de Energía Atómica en difundir entre las instituciones de Educación Superior e instituciones científicas, los proyectos de cooperación investigativa a los que puedan aplicar en razón de que Ecuador tiene una participación escasa.
3. Con la Misión Permanente de Ecuador en Viena me comprometí a mantener abierto un canal constante de comunicación a través de correo electrónico y la aplicación whatsapp con el fin de compartir

información de interés y para difusión de instituciones de educación superior e institutos científicos ecuatorianos.

Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior

Posicionamos internacionalmente las buenas prácticas e iniciativas de prevención de la corrupción, así como la propuesta del gobierno ecuatoriano.

Compartimos y conocimos las experiencias de cada uno de los representantes asistentes a la reunión relacionada a temas de corrupción y las prácticas para erradicar la corrupción, y así poder construir las estrategias en el Ecuador.

Presentamos las acciones emprendidas y a ser encaminadas por el frente de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del que es parte SENESCYT y otras carteras de Estado.

Conclusiones y Recomendaciones:

La Conferencia de Estados en la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (CNUCC), al haber estado enfocada en niveles macro de corrupción, tratando todos los ámbitos donde la corrupción significa un inconveniente para el desarrollo social adecuado fue de gran importancia dada la coyuntura nacional de lucha contra la corrupción a todo nivel, público y privado. Adicionalmente, se pudo concretar colaboración y cooperación de tipo financiera con la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito para que Ecuador sea el nodo para la realización de un curso latinoamericano de formación virtual en temas de ética y lucha contra la corrupción lo que le permitirá al país avanzar en el fortalecimiento de su Estrategia Nacional.

Finalmente, el haber presentado a la comunidad internacional las acciones e iniciativas que el gobierno nacional está emprendiendo con todos los sectores de la sociedad ecuatoriana para construir un país que proteja los valores de honestidad y corresponsabilidad y un estado próximo a sus ciudadanos, transparente y eficiente, permitirá conseguir y afianzar colaboración con países y organismos internacionales que estén emprendiendo actividades similares.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19/08/2017	24/08/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18:45	14:45	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	KLM	Guayaquil-Ámsterdam	19/08/2017	18:45	20/08/2017	13:15
AEREO	KLM	Ámsterdam-Viena	20/08/2017	17:15	20/08/2017	19:05
AEREO	KLM	Viena- Ámsterdam	24/08/2017	06:55	24/08/2017	08:50
AEREO	KLM	Ámsterdam-Quito	24/08/2017	10:00	24/08/2017	14:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores

Adrián Bonilla Soria SUBSECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: CARGO:	Augusto Barrera Guarderas SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Engerthstraße 173-175, 1020 Wien
Tel.: +43-1-213 15-0, Fax: +43-1-213 15-100
lassalle@austria-trend.at
austria-trend.at

Herr
Xavier Bonilla
Sanignacio 2838
: Quito
Ecuador

Rechnung Nr. 309185307

Datum: 24.08.2017/04:30

Hailu Bogale/LAW

Zimmer/Konto: 401	Anreise: 20.08.17	Abreise: 24.08.17	UID:
Gast: Herr Xavier Bonilla	Deb.:	Ref.Nr.: 1265724973	
Kunden Nr.: 7585832			

Datum	Leistung/Zahlung	Anzahl	Einzelpreis €	Gesamt €
20.08.17	Logis 20.08.17/#401	1	74,00	74,00
21.08.17	Logis 21.08.17/#401	1	74,00	74,00
22.08.17	Logis 22.08.17/#401	1	110,00	110,00
23.08.17	Logis 23.08.17/#401	1	74,00	74,00
24.08.17	Diners Club 364172XXXXXXXXXXXXX	1	-332,00	-332,00

Total €	332,00
Zahlungen €	-332,00
Saldo €	0,00

Enthaltene Steuern und Taxen:

Mwst.-Satz	Bruttobetrag €	Nettobetrag €	Mehrwertsteuer €
0,00%	0,00	0,00	0,00
10,00%	0,00	0,00	0,00
13,00%	323,84	286,58	37,26
20,00%	0,00	0,00	0,00
Ortstaxe (Mwst.-frei)	8,16		



BOARDING PASS

BONILLA/ADRIAN
KL2076851360 IVORY



GATE WILL CLOSE 15 MINUTES BEFORE DEPARTURE
FLIGHT: **KL0751** 19AUG17 **18:05** 9
BY: KLM ROYAL DUTCH AI DEP.18:43
KL1847 20AUG17 **16:50** X
BY: KLM ROYAL DUTCH AI DEP.17:15

FROM:	TO:	CLASS:	SEQ
GUAYAQUIL	REPUBLICA DEL ECUADOR	M	002
AMS	VIENNA	ECONOMY	000
AMS	VIENNA	ECONOMY	000

SA 003
AUGUST
ALJOG003 MIGRACION ALIEN

BOARDING PASS

BONILLA/ADRIAN



GATE CLOSING 10 MINUTES BEFORE DEPARTURE

FLIGHT:

BOARDING: GATE:

SEAT:

FROM:

TO:

CLASS: SEQ:

24AUG17

KL1838

BY: KLM ROYAL DUTCH AI

06:15 C34

12C

VIENNA

VIE

AMSTERDAM

AMS

M 0025

ECONOMY

24AUG17

KL0751

BY: KLM ROYAL DUTCH AI

09:19

10C

AMSTERDAM

AMS

QUITO

UIO

M 0055

ECONOMY



Secretaría Nacional
de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PASAJES AÉREOS

DATOS GENERALES

FECHA DE
SOLICITUD:

15/08/2017

NOMBRE DEL SERVIDOR/BENEFICIARIO:

BONILLA SORIA XAVIER ADRIAN

CEDULA DE IDENTIDAD:

060128877-2

CARGO:

Subsecretario General de Educación

UNIDAD:

SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN

MOTIVO DEL
VIAJE:

Mediante oficio Nro. MREMH-SAM-2017- 0424-O, de 28 de julio del 2017; el Abg. Martin Tamayo, Subsecretario de Asuntos Multilaterales Subrogante, remite la nota de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en la cual se invita a participar al Ecuador en la Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre prevención de la corrupción, en cumplimiento de lo que dispone la resolución 6/6 de la conferencia, titulada "Seguimiento de la Declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción (CNUCC).

Por tal motivo, la VIII Reunión del Grupo de Trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre prevención de la corrupción, tendrá lugar en Viena del 21 al 23 de agosto próximos.

ITINERARIO

Ruta:	Fecha:	Hora:
GUAYAQUIL-AMSTERDAM	19/08/2017	18:45
AMSTEDAM	20/08/2017	13:15
AMSTERDAM-VIENA	20/08/2017	17:15-19:05
VIENA-AMSTERDAM	24/08/2017	06:55-08:50
AMSTERDAM-QUITO	24/08/2017	10:00-14:45

JEFE INMEDIATO

Nombre:

CARGO:

UNIDAD:

AUTORIZADO POR:

Nombre:

María Fernanda
García

CARGO:

COORDINADORA GENERAL
ADMINISTRATIVO
FINANCIERO (subrogante)

UNIDAD:

COORDINACIÓN
GENERAL
ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

BONILLA SORIA XAVIER ADRIAN (Secretario Subrogante)

FIRMA Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO

FIRMA Y NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO

FIRMA Y NOMBRE DEL AUTORIZADOR

Lucha contra la corrupción: Prioridad nacional

Decreto Ejecutivo No. 21 del 5 de junio de 2017 => política prioritaria de gobierno el fortalecimiento de la transparencia y las políticas públicas y la lucha contra la corrupción en todas sus formas.

Se conforma el Frente de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (FTLC) para proponer al Presidente de la República políticas y estrategias de transparencia y prevención de la corrupción así como estrategias y mecanismos para el combate de la corrupción en los ámbitos público y privado.

El 11 de julio el FTLC presentó al Presidente mecanismos de implementación de la Estrategia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción sobre la base de 5 ejes de acción:

- Lucha contra la impunidad.
- Promoción de la transparencia.
- Educación y reflexión en valores.
- Combate a la corrupción en la gestión privada.
- Combate a la corrupción en la gestión pública.

Por el Decreto Ejecutivo No. 49 de 20 de junio de 2017 se declaró como política prioritaria de gobierno el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana y el diálogo amplio y permanente con todos los actores.

- Los integrantes del Frente plantearon al Presidente de la República el establecimiento de espacios de diálogo con distintos actores para recoger y evaluar posibles propuestas de reformas normativas y nuevas políticas públicas sobre transparencia y lucha contra la corrupción en Ecuador.

Política de ética y valores en el sistema de educación y educación superior:

Los espacios de diálogo con las entidades rectoras de la educación y la educación superior, así como los encuentros y reuniones de jóvenes y la academia, se acordó generar un espacio técnico que aterritice las propuestas presentadas por los actores y que potencie los procesos que son implementados por el sector público. Se generó una propuesta de productos, con plazos y responsables, para generar medidas preventivas en todo el sistema educativo. Estos son:

Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021 : Objetivo 8: “Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva etapa”.

En este contexto se han establecido políticas que deberán ser implementadas hasta el 2021:

Impulsar una nueva ética social, basada en la solidaridad, la corresponsabilidad, el diálogo, la equidad y la justicia social, como principios y valores que guíen el comportamiento y accionar de la sociedad y sus diversos sectores.

Fortalecer la transparencia de las políticas públicas y la lucha contra la corrupción, con mejor acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.

Impulsar medidas para la prevención de conflictos de interés y opacidad en las contrataciones del Estado.

Luchar contra la impunidad, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la eficacia de los procesos para la detección, investigación, juzgamiento, sanción y ejecución de penas.

Promover un pacto ético internacional para lograr justicia fiscal, la eliminación de paraísos fiscales, y el combate a la evasión y elusión fiscal.

Fortalecer la transparencia en el sector privado y popular y solidario, impulsando la adopción de herramientas de integridad que fortalezcan los principios del cooperativismo y del gobierno corporativo, que desincentiven el cometimiento de actos que atenten contra los objetivos nacionales de desarrollo.

Buenas Prácticas en materia de Educación en Prevención de la Corrupción: Programas de educación escolar y universitaria sobre la lucha contra la corrupción.-

Educación escolar

alores en el sistema educativo”, se implementa en diversas temáticas:

Ética integral y currículo, que consiste en aprendizajes relacionados con la Ética se trabajan de manera intensiva y extensiva a lo largo de Educación General Básica y del Bachillerato General Unificado.

El enfoque ético curricular vigente es multidimensional, cubre todos los espacios, reales, conceptuales y afectivos, vinculados con una conviven humana solidaria, justa y equitativa.

Existe el programa “Ética y estructura curricular” que abarca la valoración de la convivencia social como condición indispensable, a través trabajo, las actividades comunitarias y el respeto al espacio público, de la solidaridad como valor humano fundamental;

Introducción al proceso de “alfabetización política” de los estudiantes a través del aprendizaje de los derechos y responsabilidades, desigualdades sociales, las formas de organización social y la convivencia armónica con los seres humanos y la naturaleza; de la comprensión apreciación de la ciudadanía, los derechos y responsabilidades, la democracia, el rol social del Estado, la diversidad cultural, la comunicación interculturalidad.

En el bachillerato se profundiza la formación ética de los estudiantes a través de la práctica ciudadana en democracia

Programa Ética y Educación Cultural y Artística, toma de posición afectiva frente a nuestros vínculos con el resto de la naturaleza, con la sociedad, y, desde luego con nosotros mismos y con nuestro cuerpo. Abarca la posibilidad de la realización integral del ser humano en su relación con producciones culturales y artísticas, producto de la creatividad e imaginación del ser humano en la construcción y reproducción del tejido social del compartir en comunidad.

Programa Educando en Familia, fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos, para que ellos logren un desarrollo integral, a través de ejes temáticos como la educación de valores, hábitos saludables, habilidades, apoyo al rendimiento académico, problemas infanto-juvenil prevención de violencia, sexualidad integral y afectividad; y, organización en la familia y autoridad.

Educación universitaria

El Estado ecuatoriano está diseñando y promoviendo la incorporación de cátedra sobre ética y valores en las diversas universidades del país, junto con la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Universidad Nacional de Educación y la Universidad Central del Ecuador, por la experiencia de estas instituciones en este ámbito.

Entre otras iniciativas se prevé una estrategia de fortalecimiento de la educación universitaria de Ética del Ecuador-RUEE y otras redes que se creen entorno a la ética y prevención de la corrupción.

Análisis y propuesta de la integración de la ética y valores en la malla curricular de los institutos técnicos y tecnológicos.

Análisis y propuesta de integración de la ética en cursos de nivelación.

Generar contenidos con colegios profesionales y el Ministerio de Trabajo para la acreditación y validación profesional; y,

Propuesta de incluir en la acreditación de las universidades un indicador sobre mecanismos de transparencia y valores.

Instituciones nacionales a cargo de la lucha contra la corrupción

- Frente de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (creado por decreto presidencial el 5 de junio de 2017)
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
- Ministerio de Finanzas
- Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- SENPLADES
- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- Fiscalía General del Estado
- Contraloría General del Estado
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Red de observatorios ciudadanos: SERCOP, IESS, SRI
- Secretaría Nacional de Gestión de la Política
- Secretaría General de la Presidencia
- Ministerio de Trabajo
- Función de Transparencia y Control Social: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias.
- MINEDUC
- SENESCYT
- Consejo de Educación Superior
- Secretaría de Comunicación
- MIPRO
- Superintendencia de Compañías, Bancos y Seguros.
- Instituciones de Educación
- Registro Civil
- Registro de la Propiedad
- Función Electoral

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INFORME SENESCYT- SGES -00002-2017

Fecha Emisión: 25/08/17

Documento Referencia: MREMH-SAM-2017-0424-O

Institución Involucrada: Naciones Unidas (Oficina de las Naciones unidas contra la Droga y el Delito)

Destino: Viena, Austria

Funcionario	Cargo	Periodo Laboral
Dr. Adrián Bonilla	Subsecretario General de Educación Superior	25 de mayo hasta la actualidad

✓ **Antecedentes:**

Conforme a la Estructura aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, mediante Acuerdo 2015-133, publicado en Registro Oficial, Edición Especial No. 372, de 24 de septiembre de 2015, indica que la Subsecretaría General de Educación Superior tiene como misión: Liderar el desarrollo e implementación de la política pública de Educación Superior mediante procesos participativos coordinados con los actores relacionados al Sistema de Educación Superior con respeto al principio de autonomía responsable y el cogobierno, y promoviendo la igualdad de oportunidades, pertinencia, integridad y la autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes; así como la calidad y excelencia de educación superior.

En base al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público que indica: "Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será, necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución." y Art. 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior para las y los servidores y obreros públicos, que indica: "La autorización del viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución según sea el caso, previa autorización de la Secretaría Nacional de la Administración Pública a través del sistema informático para viajes al exterior de la Presidencia. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución."

Mediante Acuerdo No. SENESCYT-2017-198; del 26 de julio de 2017; en el Art. 1 se me designa como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, subrogante desde el 10 de agosto

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

hasta el 20 de agosto de 2017.

✓ **Antecedentes del Viaje**

Ecuador es suscriptor de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, ratificada mediante Decreto Ejecutivo 340 publicado en el Registro Oficial 756 de 5 de agosto del 2005, misma que tiene como objetivo promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción.

El día 5 de junio de 2017, el señor Presidente de la República Lenin Moreno a través de Decreto Presidencial número veintiuno crea el Frente de Lucha Contra la Corrupción para declarar como política prioritaria del gobierno el fortalecimiento de la transparencia de las políticas públicas y la lucha contra la corrupción en todas sus formas. Y crea la "Estrategia Nacional por la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción" instrumento que definirá las políticas y acciones concretas para la prevención y lucha contra la corrupción. Además, delega a la Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana coordinar la asesoría del Sistema de Naciones Unidas en el diseño de la implementación de la Estrategia Nacional.

Mediante oficio Nro. MREMH-SAM-2017- 0424-O, de 28 de julio del 2017; el Abg. Martín Tamayo, Subsecretario de Asuntos Multilaterales Subrogante, remite la nota de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en la cual se invita a participar al Ecuador en la Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre prevención de la corrupción, en cumplimiento de lo que dispone la resolución 6/6 de la conferencia, titulada "Seguimiento de la Declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción (CNUCC).

Mediante Oficio Nro. MREMH-DDHP-2017-0101-O; del 04 de agosto de 2017; el Ab. Martín Tamayo, remite la Convocatoria a la reunión preparatoria a la 8va Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Corrupción, durante esta reunión y en reiteradas ocasiones Cancillería insistió en la importancia y pertinencia de que SENESCYT forme parte de la Delegación Ecuatoriana a participar en la 8va Reunión, para que presente, posicione y defienda las acciones emprendidas y a emprenderse en la lucha contra la corrupción en el Ecuador.

Mediante oficio Nro. MREMH-SAM-2017-0457-O, de 15 de agosto de 2017, la Lcda. María Carola Iñiguez Zambrano, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales, me convoca a participar en la 8va Reunión de Trabajo Intergubernamental de Composición abierta sobre Prevención de la Corrupción, que tendrá lugar en Viena, del 21 al 23 de agosto 2017, en la cual se abordarán programas educativos universitarios sobre la lucha contra la corrupción y demás medidas preventivas y requieren de nuestra presencia en la delegación gubernamental.

Mediante oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0626-CO de 16 de agosto, dadas las insistencias de Cancillería de contar con la participación de SENESCYT en la Reunión Internacional confirmé mi participación oficial como Subsecretario General de Educación Superior.

✓ **Objetivos:**

- Debatir en la VIII Reunión sobre las buenas prácticas e iniciativas de prevención de la corrupción enfatizando las buenas prácticas implementadas y por implementarse en el sector educativo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Dialogar e intercambiar experiencias y mejores prácticas sobre programas de educación escolares y universitarios sobre la lucha contra la corrupción.
- Compartir información sobre la integridad de las instituciones de justicia penal en cada uno de los países presentes.

✓ Temas de Agenda:

- Programas de educación escolares y universitarios sobre la lucha contra la corrupción (artículo 13, párr. 1c de la CNUCC)
- La integridad en las instituciones de justicia penal (arts. 7, 8 y 11 CNUCC).

✓ Itinerario de viaje:

IDA

- 19 de agosto Salida (18:45) Guayaquil
- 20 de agosto Ámsterdam (13:15)
- 20 de agosto Salida (17:15) Ámsterdam – Viena (19:05) Llegada.

REGRESO

- 24 de agosto Salida (06:55) Viena – Ámsterdam (08:50) Llegada.
- 24 de agosto Salida (10:00) Ámsterdam – Quito (14:45) Llegada.

✓ Resultados esperados del viaje:

- Posicionar internacionalmente las buenas prácticas e iniciativas de prevención de la corrupción, así como la propuesta del gobierno ecuatoriano.
- Compartir y conocer experiencias de cada uno de los representantes asistentes a la reunión relacionada a temas de corrupción y las prácticas para erradicar la corrupción, y así poder construir las estrategias en el Ecuador.
- Presentar las acciones emprendidas y a ser encaminadas por el frente de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del que es parte SENESCYT y otras carteras de Estado

✓ Conclusiones:

Se concluye que la Conferencia de Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (CNUCC), está enfocada en niveles macro de corrupción, tratando y enfocándose en todos los ámbitos donde la corrupción significa un inconveniente para el desarrollo social adecuado.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha expresado su voluntad para trabajar con todos los sectores de la sociedad ecuatoriana y construir un país que proteja los valores de honestidad y corresponsabilidad y un estado próximo a sus ciudadanos, transparente y eficiente. Para esto se considera indispensable definir estrategias y acciones concretas para una acción integral, compartida, articulada y conjunta de las entidades públicas y la sociedad civil en la lucha contra la corrupción.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En esta ocasión, siendo la Invitación a la VIII reunión del grupo de trabajo intergubernamental sobre prevención de la corrupción en el marco de la ONUDD, el enfoque y tema a tratar será relacionado a la educación. En este sentido, se buscará obtener de cada uno de los participantes, los aportes necesarios que incluyan sus mejores prácticas sobre los programas que mantienen frente a la corrupción en sus sistemas educativos y poder replicar esas prácticas en otros países. La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, desde su creación, ha tenido como enfoque y misión, objetivos establecidos para beneficiar y capacitar a la sociedad estudiantil y científica del Ecuador y prevenir situaciones de corrupción en el sistema educativo nacional. Este esfuerzo, va de la mano con la prevención de la corrupción de Naciones Unidas y la reunión del comité en contra de la corrupción.

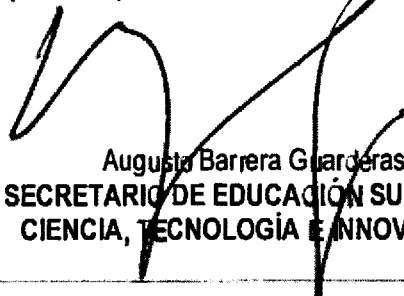
Con estos antecedentes, y considerando que los temas son de alta importancia para las gestiones de esta Secretaría y para el Gobierno ecuatoriano, se ve necesaria y pertinente mi participación. Se considera que parte de los resultados de la reunión pueden ser beneficios no solo para la institución, sino también dada la coyuntura nacional para el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de lucha contra la corrupción. En este sentido, será muy importante participar y posicionar la posición ecuatoriana. Es así que, la participación en el evento lo realizaré como Subsecretario General de Educación Superior, en virtud que el Acuerdo No. SENESCYT-2017-198, del 26 de julio de 2017, referente a la Subrogación como Secretario fenece el día domingo 20 de agosto de 2017 y las funciones serán asumidas por el titular Dr. Augusto Barrera, quien autoriza la presente comisión que tiene carácter trascendental para el país.

Elaborado por:



Adrian Bonilla Soria
**SUBSECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Aprobado por:



Augusto Barrera Guarderas
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME SENESCYT-SGES -00002-2017-EX

Fecha Emisión: 25/08/2017

Documento Referencia: Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0634-CO/Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0628-CO/ Informe SENESCYT-SGES-00002-2017

Institución Involucrada: Naciones Unidas (Oficina de las Naciones unidas contra la Droga y el Delito)

Destino: Viena, Austria

Funcionario	Cargo	Periodo Laboral
Dr. Adrián Bonilla	Subsecretario General de Educación Superior	25 de mayo hasta la actualidad

Antecedentes:

Conforme a la Estructura aprobada en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, mediante Acuerdo 2015-133, publicado en Registro Oficial, Edición Especial No. 372, de 24 de septiembre de 2015, indica que la Subsecretaría General de Educación Superior tiene como misión: Liderar el desarrollo e implementación de la política pública de Educación Superior mediante procesos participativos coordinados con los actores relacionados al Sistema de Educación Superior con respeto al principio de autonomía responsable y el cogobierno, y promoviendo la igualdad de oportunidades, pertinencia, integridad y la autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes; así como la calidad y excelencia de educación superior.

Mediante Informe SENESCYT-SGES-00002-2017; ampliamente se encuentra determinada mi participación en la **"8va. Reunión de Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción"**.

Justificación del ingreso extemporáneo:

El presente informe se realiza en virtud del requerimiento de Cancillería para participar como delegado nacional en la **"8va. Reunión de Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción"**.

Con Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0628-CO, de 16 de agosto de 2017; procedí a solicitar a la Secretaría General de la Presidencia de la República, se avale mi comisión de servicios al exterior, en base al Acuerdo No. SENESCYT-2017-198; del 26 de julio de 2017; donde en el Art. 1 se me designa como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, subrogante desde el 10 de agosto hasta el 20 de agosto de 2017. En razón de tratarse de un periodo corto de autorización como Secretario Subrogante, la directriz emitida por la Secretaría de la Presidencia, fue que realice un alcance a la solicitud, mediante Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0634-CO; del 17 de agosto del 2017, a través del cual informo que el proceso de autorización de mi viaje a Viena- Austria, a llevarse a cabo entre el 19 y 24 de agosto, será gestionado como extemporáneo proceso permitido en el Sistema de Viajes al Exterior.

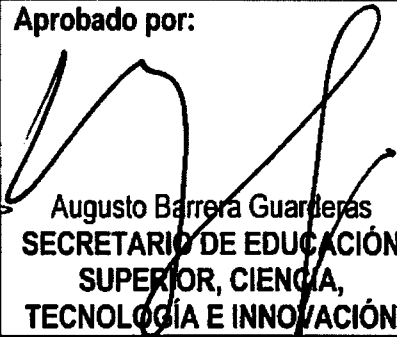
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Al respecto, es preciso indicar que mi participación institucional la realicé en mi calidad de Subsecretario General de Educación Superior, en vista de que en la reunión arriba mencionada expuse las buenas prácticas e iniciativas de prevención de la corrupción en el sector educativo ecuatoriano. En este sentido, no se pudo contar con la autorización respectiva dado que la designación a mi persona como Secretario fenecía el domingo 20 de agosto, el viaje lo inicié el día sábado 19 de agosto, y no fue viable la autorización de la máxima autoridad previa al viaje dado que existía una contraposición de competencias entre los dos cargos.

Por tal motivo, de acuerdo a la directriz señalada por la Secretaría General de la Presidencia, manifestaron que a mi retorno y una vez que el Secretario Titular Augusto Barrera, se reincorpore a sus funciones se proceda a legalizar mi participación institucional y representación del Gobierno Ecuatoriano como JEFE DE DELEGACIÓN.

Con todo lo manifestado, el Dr. Augusto Barrera, como Secretario Titular, autoriza y avala mi comisión de servicio al exterior por la trascendencia e importancia de la **"8va. Reunión de Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción"**, para el país y el gobierno nacional por la importancia de la Lucha contra la Corrupción.

Elaborado por:  Adrián Bonilla Soria SUBSECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aprobado por:  Augusto Barrera Guarderas SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
--	--

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior**Ingreso Extemporáneo****No: 58836**

Fecha de Ingreso
Extemporáneo: Viernes, 15 de Septiembre de 2017

Información General

Fecha Envío: Jueves, 14 de Septiembre de 2017
Institución: Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Departamento: Subsecretaría General de Educación Superior
Nombre de funcionario: Xavier Adrian Bonilla Soria
Número de cédula: 0601288772
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO ECUADOR
Cargo: Subsecretario General de Educación Superior
Número telefónico: 02-250-5660
Dirección electrónica: xbonilla@senescyt.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Viena - Austria
Fecha de salida: 2017-08-19
Fecha de retorno: 2017-08-24
Motivo: Reunión Oficial
Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Objetivos del viaje: ¿Debatir en la VIII Reunión sobre las buenas prácticas e iniciativas de prevención de la corrupción enfatizando las buenas prácticas implementadas y por implementarse en el sector educativo. ¿Dialogar e intercambiar experiencias y mejores prácticas sobre programas de educación escolares y universitarios sobre la lucha contra la corrupción. ¿Compartir información sobre la integridad de las instituciones de justicia penal en cada uno de los países presentes.

Resultado esperado del viaje: ¿Posicionar intencionalmente las buenas prácticas e iniciativas de prevención de la corrupción, así como la propuesta del gobierno ecuatoriano. ¿Compartir y conocer experiencias de cada uno de los representantes asistentes a la reunión relacionada a temas de corrupción y las prácticas para erradicar la corrupción, y así poder construir las estrategias en el Ecuador. ¿ Presentar las acciones emprendidas y a ser encaminadas por el frente de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del que es parte SENESCYT y otras carteras de Estado

Ruta aérea: Lugar de salida: Quito - Ecuador Lugar de destino: Viena - Austria
Ruta aérea en vuelo comercial: KLM Fecha de salida: 19 de agosto de 2017 Fecha de retorno: 24 de agosto de 2017

Financiamiento: TOTAL RECURSOS DEL ESTADO: CON PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NO. 617, EMITIDA BAJO MEMORANDO NO. SENESCYT-CGAF-DFIN-2017-0452-MI, NO. 379, DEL 19 DE ABRIL DE 2017.

**Justificación por Ingreso
Extemporáneo:**

Con Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0628-CO, de 16 de agosto de 2017; procedí a solicitar a la Secretaria General de la Presidencia de la Republica, se avale mi comisión de servicios al exterior, en base al Acuerdo No. SENESCYT-2017-198; del 26 de julio de 2017; donde en el Art. 1 se me designa como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, subrogante desde el 10 de agosto hasta el 20 de agosto de 2017. En razón de tratarse de un periodo corto de autorización como Secretario Subrogante, la directriz emitida por la Secretaria de la Presidencia, fue que realice un alcance a la solicitud, mediante Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0634-CO; del 17 de agosto del 2017, a través del cual informo que el proceso de autorización de mi viaje a Viena- Austria, a llevarse a cabo entre el 19 y 24 de agosto, será gestionado como extemporáneo proceso permitido en el Sistema de Viajes al Exterior. Al respecto, es preciso indicar que mi participación institucional la realice en mi calidad de Subsecretario General de Educación Superior en vista de que en la reunión arriba mencionada expuse las buenas practicas e iniciativas de prevención de la corrupción en el sector educativo ecuatoriano. En este sentido no se pudo contar con la autorización respectiva dado que la delegación a mi persona como Secretario fenecía el domingo 20 de agosto, El viaje lo inicie el día sábado 19 de agosto, y no fue viable la autorización de la máxima autoridad previa al viaje dado que exista una contraposición de competencias entre los dos cargos. Por tal motivo, de acuerdo a la directriz señalada por la Secretaria General de la Presidencia, manifestaron que a mi retorno y una vez que el Secretario Titular Augusto Berrera, se reincorpore a sus funciones se proceda a legalizar mi participación institucional y representación del Gobierno Ecuatoriano como JEFE DE DELEGACION. Con todo lo manifestado, el Dr. Augusto Barrera, como Secretario Titular, autoriza y avala mi comisión de servicio al exterior por la trascendencia e importancia de la "8va. Reunión de Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción", para el país y el gobierno nacional por la importancia de la Lucha contra la Corrupción.

Motivo de Ingreso Extemporáneo

Observación: viaje financiado.

Documento firmado electrónicamente

Sr. Dr. Augusto Barrera Guarderas
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD 16/08/2017
---	----------------------------------

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---------------	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR BONILLA SORIA XAVIER ADRIAN	PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: Subsecretario General de Educación Superior
---	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AUSTRIA-VIENA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SUBSECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
--	--

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
19-08-2017	18:45	24-08-2017	14:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Mediante oficio Nro. MREMH-SAM-2017- 0424-O, de 28 de julio del 2017; el Abg. Martin Tamayo, Subsecretario de Asuntos Multilaterales Subrogante, remite la nota de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), en la cual se invita a participar al Ecuador en la Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre prevención de la corrupción, en cumplimiento de lo que dispone la resolución 6/6 de la conferencia, titulada "Seguimiento de la Declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción (CNUCC).

Por tal motivo, la VIII Reunión del Grupo de Trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre prevención de la corrupción, tendrá lugar en Viena, del 21 al 23 de agosto próximos.

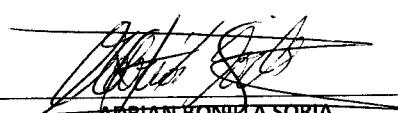
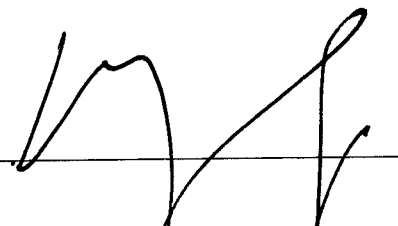
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	KLM	GUAYAQUIL-AMSTERDAM	19-08-2017	18:45	20-08-2017	13:15
AÉREO	KLM	AMSTERDAM-VIENA	20-08-2017	17:15	20-08-2017	19:05
AÉREO	KLM	VIENA-AMSTERDAM	24-08-2017	06:55	24-08-2017	08:50
AÉREO	KLM	AMSTERDAM-QUITO	24-08-2017	10:00	24-08-2017	14:45

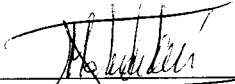
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 3037398504
--------------------------------	------------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
---------------------------------------	--

 ADRIAN BONILLA SORIA SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (Subrogante)	
---	--

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la


MARIA FERNANDA GARCIA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA SUBROGANTE

Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

Unid. Ejecutora:

SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

617

FECHA DE ELABORACIÓN

16

08

17

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

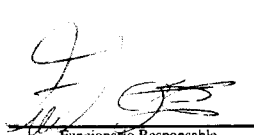
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,320.00
TOTAL										

SON: MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

En atención a memorando N° SENESCYT-SENESCYT-2017-0250-MI, donde se requiere cubrir con el viaje internacional a realizar como representante institucional de SENESCYT para la "Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción" de XAVIER BONILLA que se celebrará en Viena-Austria del 21 al 23 de agosto de 2017. Solicitado por: Subsecretario de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, Subrogante

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/08/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero



Memorando Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2017-0452-MI

Quito, 16 de agosto de 2017

PARA: Sr. Dr. Xavier Adrian Bonilla Soria
**Secretario de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación,
Subrogante**

ASUNTO: Certificación: viaje internacional

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. SENESCYT-SENESCYT-2017-0250-MI, donde se requiere cubrir con el viaje internacional a realizar como representante institucional de SENESCYT para la "Octava Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción" de XAVIER BONILLA que se celebrará en Viena-Austria del 21 al 23 de agosto de 2017. Esta dirección informa que el requerimiento ha sido atendido con certificación presupuestaria No. 617 por el valor de USD 1.320,00. La misma que se encuentra adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adriana Cristina Sandoval Mera
DIRECTORA FINANCIERA

fa



VIATICOS AL EXTERIOR

Sr. Bonilla Soria

Xavier Adv. 54¢

$$220 \times 1.5 \times 4 = \underline{\underline{1320}}$$



Memorando Nro. SENESCYT-CGPGE-2017-0324-M

Quito, D.M., 18 de agosto de 2017

PARA: Srta. Ing. Adriana Cristina Sandoval Mera
Directora Financiera

ASUNTO: Certificación POA

De mi consideración:

En atención al memorando SENESCYT-CGAF-DFIN-2017-0457-MI en el que se solicita la certificación del POA para "Viaje internacional", me permito certificar que dicha actividad se encuentra contemplada en el Plan Operativo 2017 del Gasto Corriente institucional, con el siguiente detalle:

No. Línea del POA	Ítem	Monto	Detalle
B5	530304	USD. 1.320	Viaje internacional

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Daniel Eduardo Fierro León

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- SENESCYT-CGAF-DFIN-2017-0457-MI

Copia:

Srta. Mgs. Gladys Verónica Rocha Vaca
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

cv/gr

